



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas del día seis de octubre del dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022 – 2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Iván Gómez Gómez, Primer Regidor; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Leilani Aylin López González, Quinta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por Oscar Carrillo Nieto, Secretario del Ayuntamiento, quien dará fe; con el objeto de celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

PUNTO No. I

LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día seis de octubre del año dos mil veintidós, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado,

José Jesús Cedillo González
Elisa Juan Laureano
Iván Gómez Gómez
Beatriz Moreno Sánchez
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez
Perla Isabel Ortiz Navarro
Leilani Aylin López González
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín
Rigoberto Hermenegildo Segundo

Presidente Municipal
Síndica Municipal
Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarta Regidora
Quinta Regidora
Sexta Regidora
Séptimo Regidor

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



Informo a Usted Presidente Municipal que se encuentran presentes nueve de los nueve integrantes de este Cuerpo Colegiado; en razón de lo anterior, existe Quórum Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Síndica Municipal, Elisa Juan Laureano, solicita la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Síndica Municipal.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a Usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:



ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos la Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso Declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso Dispensa de la Lectura del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Punto de acuerdo que presenta el C. José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal Constitucional de Jocotitlán 2022-2024, relativo al Nombramiento y Toma de Protesta del Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Jocotitlán, para el periodo del 06 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2024.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento ~~recabe el sentido~~ de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.



Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SAÚNICO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el Orden del Día que regirá la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL C. JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN 2022-2024, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, PARA EL PERIODO DEL 06 DE OCTUBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 05 de septiembre de 2022, la entonces Directora de Desarrollo Social presento su renuncia definitiva para separarse del cargo y dar por terminada su relación laboral, durante este tiempo dicha Dirección estuvo a cargo de una persona encargada del despacho del área, por lo que, con fundamento en lo establecido en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción IX, 32, 48 fracción VI, XIII, 49, 86, 87 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional somete a consideración de este Ayuntamiento la propuesta para ocupar el cargo de Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de

Handwritten signatures in blue ink, including several circular stamps, located on the right side of the document.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Jocotitlán, para el periodo del 06 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2024 a:
Martha Crescencia Manuel Nieto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quienes estén por la afirmativa de este punto **sirvan manifestarlo levantando la mano**, en este sentido el Presidente Municipal **Constitucional**, Síndica Municipal, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Solicitándose ingresar a la Sala de Cabildos, ubicado en este Palacio Municipal, a la persona propuesta para efecto de tomar protesta formal de ley como Titular de la Dirección de Desarrollo Social, en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para asumir las funciones inherentes a su cargo a partir del día seis de octubre del año dos mil veintidós.

Informo a Usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por Unanimidad de votos de las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/22.- Se Aprueba por Unanimidad de Votos el nombramiento del Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Jocotitlán, México, para el periodo del 06 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2024 a Martha Crescencia Manuel Nieto.

PMJOC/SA/SEGUNDO/22.- Citándose ingresar a la Sala de Cabildos, ubicado en este Palacio Municipal, a la persona propuesta como Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Jocotitlán, México, para efecto de tomar protesta

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin.



formal de ley para asumir las funciones inherentes a su cargo a partir del día seis de octubre del año dos mil veintidós.

PMJOC/SA/TERCERO/22.- Instrúyase al Titular de la Contraloría Municipal, para que en el ámbito de su competencia realice la Entrega-Recepción del área Administrativa Pública Municipal de Desarrollo Social en términos de los **Lineamientos Generales** para la Entrega-Recepción, a partir de la presente sesión.

PMJOC/SA/CUARTO/22.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PMJOC/SA/QUINTO/22.- Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, El Presidente Municipal felicita a la Titular de la Dirección de Desarrollo Social del Municipio de Jocotitlán, México, **pidiéndole el máximo compromiso** para desempeñar las funciones que la Ley le **confiere, para lograr** construir un Municipio más próspero.

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 5 ASUNTOS GENERALES

El Secretario del Ayuntamiento pregunta a las y los integrantes de este Cuerpo Colegiado, quien tenga algún Asunto General que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano a fin de concederles el uso de la palabra.

La Sexta Regidora, Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, hace uso de la palabra reconociendo a la Directora de Educación, Cultura y Salud de Jocotitlán, la Maestra **Mireya Monroy Monroy**, por la decisión tomada de vacunar a todo el personal del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Ayuntamiento, ya que ellos son los primeros que dan la cara a toda la ciudadanía, haciéndolo ver como un Presidente humanista.

El Presidente Municipal hace uso de la palabra comentando que se invito a todas las Direcciones de la Administración Pública Municipal de Jocotitlán y se tomó la decisión con el apoyo de la Secretaría de Salud y con todo el equipo, asignándose horarios, aunque no acudieron todos pero se logro que las y los servidores públicos tuvieran la cuarta dosis de la vacuna, comentando que hoy y mañana se estarán vacunando a los maestros de la región en el Tecnológico de Estudios de Jocotitlán.

No habiendo otro Asunto General el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 6 CLAUSURA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del Orden del Día de esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con veinte minutos del día seis de octubre del año dos mil veintidós, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Jocotitlán, Estado de México, a seis de octubre del año dos mil veintidós.





JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024

Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
PRIMER REGIDOR

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL VELÁZQUEZ
TERCER REGIDOR

PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA

LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA SERVÍN
SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

OSCAR CARRILLO NIETO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Esta foja forma parte de la sesión ordinaria de cabildo de fecha seis de octubre del año dos mil veintidós.